

Señores Accionistas
GERGY S. A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución N° 92.1.4.3.0013, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe del Estado Financiero de la Compañía del Ejercicio Económico de 2009

-En el presente Ejercicio Económico La Compañía ha cumplido en parte con los objetivos previstos.

-En la Compañía, sus Directivos y Administradores han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

-La Compañía no ha tenido ningún hecho extraordinario que destacar, su Actividad Administrativa, Laboral y Legal se ha desarrollado sin inconvenientes.

-La Situación Financiera de la Compañía en el presente Ejercicio Económico es estable, no ha tenido financiamiento externo de ninguna clase. Su Resultado es positivo con una Utilidad representativa de \$ 1.504,62 al 31-12-2009.

-Recomiendo a la Junta General, que la Utilidad obtenida, no sea repartida a los Accionistas y se la mantenga en la Compañía como Capital Operativo.

-Recomiendo y sugiero a la Junta General, que para el próximo Ejercicio Económico se diseñen políticas y estrategias de Comercialización, Producción, Venta, Servicios, y de ésta manera, se incrementen sus Ingresos y se obtengan mejores Resultados.

Deseo, señores Accionistas que el presente Informe tenga la acogida esperada y poder de ésta manera seguir cumpliendo la función de Gerente encomendada.

Guayaquil, Abril del 2010

Atentamente,



AB. DAVID MENDOZA TELLO
GERENTE



*SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad.*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Representantes Legales de la Compañía GERGY S. A., a la presente fecha son los siguientes:

Ab. DAVID MENDOZA TELLO GERENTE 1306127455
Sr. ROBERTO MENDOZA TELLO PRESIDENTE 1304060823

Sin otro particular, me suscribo de ustedes agradeciéndoles anticipadamente su atención.

Guayaquil, Abril del 2010

Atentamente,

~~AB. DAVID MENDOZA TELLO~~
~~GERENTE~~

